

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Depósito de Pólizas de Seguro

Última actualización: 19 diciembre, 2011

Descripción

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) tiene a su cargo la inscripción de textos y cláusulas de pólizas, en el Depósito de Pólizas de la Comisión para el Mercado Financiero, a través del Sistema de Envío de Información en Línea ([SEIL](#)).

El mercado asegurador puede comercializar sólo aquellos textos que se encuentran incorporados en este Depósito.

Detalles

Esta información sólo es recepcionada vía internet.

¿A quién está dirigido?

Compañías de Seguros de Vida, Compañías de Seguros Generales y Asociación de Aseguradores de Chile que cumplan con el siguiente requisito:

Contar con usuario autorizado para operar con el sistema [SEIL](#).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- En Internet, vaya al sitio www.cmfchile.cl, al modulo [Sistema de Envío de Información en Línea \(SEIL\)](#).
- El resultado del trámite es la incorporación en el Depósito de Pólizas.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4099-deposito-de-polizas-de-seguro>